

LOS ÚLTIMOS SIGLOS DE VIDA JUDÍA EN SEFARAD

Según un dicho rabínico, Dios dividió el mundo entre Cristianismo e Islam para proteger a los judíos, para asegurar a su pueblo un lugar dónde refugiarse en momentos de persecución. La división política, cultural y religiosa siempre ha sido favorable a los judíos: un mundo dividido, diverso, múltiple y multiforme diluye la alteridad judía y proporciona espacios de libertad. El reino nazarí de Granada va a cum-

plir esa función de tierra de refugio para los judíos y conversos castellanos en los siglos XIV y XV. Tras su conquista se acaba con la excepcionalidad hispana, y no es casualidad que los primeros que se vieron afectados por la política de exclusión fueran los judíos que, a los tres meses de la entrada de los Reyes Católicos en la capital, son obligados a abandonar para siempre la tierra de sus antepasados.

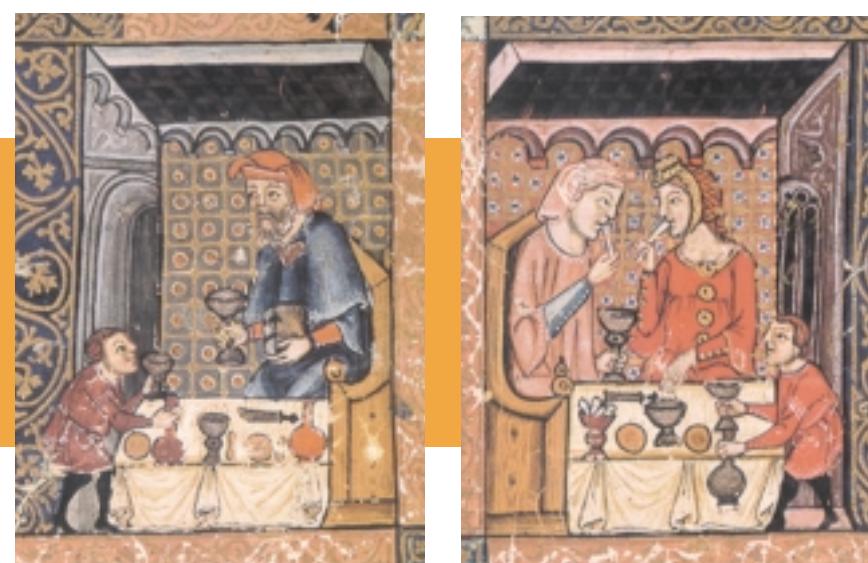


Los judíos del reino nazarí

Las matanzas que en 1391 asolaron las juderías andaluzas (Sevilla, Córdoba, Jaén, Úbeda...) tuvieron una influencia decisiva en la consolidación del poblamiento judío del reino nazarí. A partir de ese momento, Granada se convierte en tierra de refugio. Muchos judíos andaluces huyeron en aquellos días para salvar sus vidas. También se convierte en tierra de refugio para muchos de los judíos que fueron obligados a aceptar el bautismo durante esas trágicas jornadas y sus descendientes. En 1396 se sabe en Sevilla que Pedro González ha huido a tierras de moros y allí ha vuelto a ser Yuçaf Abravanel. A lo largo del siglo XV otros muchos conversos vuelven a recuperar su identidad judía en algunas de las ciudades del reino de Granada: por ejemplo, Juan de Ciudad y su hijo retornaron al judaísmo en Almería, donde fueron circuncidados en 1475, según aparece en la documentación de la inquisición aragonesa. La llegada de todas estas gentes, que componen una Diáspora de calidad, contribuye al renacimiento de la cultura judía en la Granada nazarí.

A PESAR DE ESTE FLUJO MIGRATORIO, de difícil cuantificación, la mayoría de los investigadores coinciden en afirmar que los judíos no constituyan un grupo muy numeroso. Para M.A. Ladero Quesada y J.E. López de Coca, a finales del siglo XV los judíos no superaban el 0,5% del total de la población del reino; o sea, unos 1300-1500 judíos sobre un total de 300.000 habitantes. Estaban desigualmente repartidos: aparte de la capital, donde la proporción era mayor (un 1% del total: unas 500 personas), parece que las mayores concentraciones de población judía se daban en territorio malagueño (Málaga, Vélez Málaga,...). Son datos para los años finales de la guerra de Granada, y pueden no ser del todo significativos.

ESOS ÚLTIMOS AÑOS, espléndidamente descritos por Amin Malouf en el primer capítulo de su novela León el Africano, fueron años de pesimismo y profunda desazón para los habitantes de aquella "granada" a la que los reyes Fernando e Isabel fueron arrancando uno a uno todos sus granos. Ese ambiente dominado por el resurgimiento de la piedad religiosa entre los musulmanes ante el avance inexorable de las tropas cristianas debió tener, sin duda, efectos negativos sobre el normal desarrollo de la vida de los judíos, quienes –además– estarían también al tanto de los asuntos de Castilla: revueltas anticonversas, expulsión de los judíos de Andalucía, inicio de los tribunales inquisitoriales en Sevilla, etc. Muchos judíos que habían huido de Castilla a lo largo del siglo XV refugiándose en el reino de Granada sabían que las circunstancias habían cambiado radicalmente en los reinos cristianos, que allí no tendrían la buena acogida del pasado (y mucho menos ellos, en su mayoría conversos renegados). Es posible, por tanto, como apuntan algunos autores, que una parte del exodo judío hacia tierras al otro lado del Estrecho se desarrollara a lo largo del decenio 1482-1492. Un ejemplo del movimiento constante de gentes en estos años puede ser el judío castellano Yehudah ben R. Selomoh Kalaz: se establece en Granada en 1477, donde enseña durante cinco años; luego se traslada a Málaga y allí pasa cuatro años



Sacrificio y preparación del cordero pascual. Cena de Pascua. Haggadah Rylands (Cataluña, mitad del siglo XIV).

también dedicado a la enseñanza, para embarcarse en 1486, antes de que los castellanos la conquisen, hacia el Magreb, instalándose definitivamente en Túnez.

LA MINORÍA JUDÍA del reino de Granada se dedicaba fundamentalmente al comercio y a la artesanía. En cuanto a la actividad comercial, su labor principal fue la de intermediarios entre los musulmanes granadinos y los comerciantes genoveses. En ese comercio que movía, por un lado, manufacturas, paños y algodón y, por el otro, frutos secos, azúcar y seda, los judíos se encargaban de la compra de las producciones de los pequeños propietarios y la venta al por menor de los productos importados, a lo que no se rebajaba

ban los grandes comerciantes genoveses. En cuanto a la artesanía, es muy posible que los judíos alpujarreños, a tenor de los datos que proporcionan los registros de las propiedades de los expulsados, se dedicaran a la artesanía de la seda. No hay datos sobre la participación judía en la administración del reino, en especial las cuestiones fiscales. En cuanto a las profesiones atestiguadas, tenemos constancia de judíos ejerciendo oficios que les son tradicionales: en concreto, intérpretes y médicos. También hay algunos datos, no muchos, relativos otras actividades ligadas a la frontera, como alhaqueques o rescatadores de cautivos: por ejemplo, según Carlos Asenjo Sedaño, algunos judíos de Guadix se dedicaban al rescate de moros cautivos. ■

Los judíos en las capitulaciones de Granada

"*Yten es asentado e concordado que ningunt judío no sea Recabrador ni Recebtor, ni tenga mando ni jurisdicción sobre ellos*".

"*Yten es asentado e concordado que los judíos naturales de la dicha cibdad de granada, e del albaysín, e sus arrabales, e de las otras dichas tierras que entraren en este partido e asiento, gosen deste mismo asiento e capitulación; y que los judíos que antes eran cristianos, que tengan término de tres meses para se pasar allende, e que se cuenten desde dies e ocho días del mes de disiembre primero venidero*".

M. GARRIDO ATIENZA
'Las capitulaciones para la entrega de Granada'.

Ed. Facsímil. Granada,
Universidad, 1992

